

FICHA TÉCNICA

Tipo de crédito.	• Puente.
Nombre comercial.	• SAVE PUENTE.
Dirigido a:	• Desarrolladores Inmobiliarios (residenciales, comerciales (locales u oficinas) y hoteleros.
Plazo de otorgamiento.	• Hasta 60 meses.
Rango de otorgamiento.	• Desde \$5M y SIN LÍMITE PREESTABLECIDO.
Costos.	• Comisión por apertura 1% a 5%, sobre monto/línea de crédito, pagadera en la fecha de firma del contrato.
Tasa de interés anual ordinaria.	• Desde 20% y hasta 25% fija durante la vida del crédito. • Dependerá de la evaluación de la solicitud.
Requisitos.	• Experiencia previa de al menos 3 años. • Precio de venta de las unidades \$2M o (+). • Capacidad de endeudamiento / pago. • Buen historial crediticio. • Proyecto ejecutivo. • Licencias y permisos (factibilidad de agua, luz, drenaje, licencia de construcción, uso de suelo). • Presupuesto de obra. • Avalúo. • Plan de pre-ventas y ventas.
Documentos del solicitante y apoderado.	• Acta constitutiva. • Poder del representante/apoderado legal. • Constancia de situación fiscal. • Opinión de cumplimiento. • Comprobante de domicilio (recibos de energía eléctrica, agua, predial). • Reporte de buró de crédito (30 días de vigencia al momento de la solicitud). • Declaraciones anuales (últimos tres años). • Declaración parcial. • Estados de cuenta bancarios (últimos tres meses). • Estados financieros (balance, estado de resultados). • Balance parcial.
Documentos de la garantía.	• Escritura. • Avalúo. • Recibo de agua. • Último pago Predial. • Certificado de libertad de gravamen.
Términos y condiciones.	• Del resultado del análisis integral del proyecto se determinará la necesidad de un obligado solidario, garantía hipotecaria adicional y/o fiduciaria.
Ventajas / Diferenciadores.	• Sin penalización por pago anticipado. • Autorización en 30 días. • Tasa y plazo competitivos. • Hasta el 80% del valor comercial del proyecto. • Plan de pagos fijos. • Gracia en el pago de capital, sujeto a la actividad económica declarada y/o plan de negocio.